



**PROMOCIÓN 10% DE DEVOLUCIÓN CON TARJETAS DE CRÉDITO POPULAR
POR CONSUMOS EN AMAZON Y VÍA PAYPAL**

Bases de la promoción

ENTIDAD ORGANIZADORA: esta promoción es organizada por **BANCO POPULAR DOMINICANO S.A., BANCO MÚLTIPLE** (en lo adelante “Banco Popular”) realizará la promoción **10% de devolución por consumos en Amazon y PayPal con Tarjetas de Crédito Popular**, para aquellos tarjetahabientes que cumplan con los requisitos descritos en la presente base.

1. **VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.** Desde el dos (2) de julio al treinta (30) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

2. **DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

- Para obtener este beneficio, los tarjetahabientes deben registrarse antes del treinta (30) de julio de dos mil dieciocho (2018) a través de www.popularenlinea.com/el10vuelve. En el registro deben indicar: cédula o pasaporte, nombre y apellido; número de teléfono de contacto y correo electrónico.
- Solo los clientes registrados podrán recibir un 10% de devolución por los consumos del dos (2) de julio al treinta (30) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) en www.Amazon.com y en comercios online vía pago PayPal realizados con las tarjetas de crédito personales participantes del Banco Popular o Popular Bank.
- Solo participan los consumos realizados con los siguientes productos de tarjetas de crédito: Clásicas, Orbit, Gold, Platinum, Prestige y Black.
- No participan los consumos con los siguientes productos: Impulsa, Empresarial, Corporativa, Flotilla, Marcas Compartidas, Avanza ni tarjetas de débito.



- El crédito máximo de devolución es de mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,000.00) o veinte (USD\$20.00) dólares de los Estados Unidos, por el consumo total cada mes, por cliente.
- El banco estará acreditando el reembolso correspondiente, mediante un crédito en la tarjeta antes del día treinta (30) del mes siguiente en que se realizaron los consumos de acuerdo a la siguiente tabla:

| Fecha de consumos participantes | Fecha de aplicación crédito del reembolso |
|---------------------------------|---|
| 2-31 de julio de 2018 | 30 de agosto de 2018 |
| 1-31 de agosto de 2018 | 30 de septiembre de 2018 |
| 1-30 de septiembre de 2018 | 30 de octubre de 2018 |

3. DISPOSICIONES GENERALES:

- Participan las tarjetas de crédito personales que presenten estatus normal. Es necesario que los clientes registrados no presenten atrasos o bloqueos en la tarjeta de crédito utilizada o cualquier otro producto con esta institución financiera.
- En el caso de reversos, reclamos, consumos no reconocidos o consumos fraudulentos en las categorías participantes, no se aplicará el reembolso o se reversará si hubiese sido aplicado.
- En caso de que el tarjetahabiente cancele su(s) tarjeta(s) de crédito durante la promoción, pierde el derecho de los beneficios citados en esta promoción. Banco Popular podrá ampliar o modificar las bases de esta promoción, en lo que se refiere a las fechas, reembolsos, suspender o cancelar la promoción.